CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
JEFATURA

Asunción, 26 de julio de 2017.

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Abog. SANTIAGO JURE DOMANICKY

E S D

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director, con el objeto de solicitar el ajuste de los montos asignados a la línea presupuestaria establecida inicialmente para la Contratación Directa N° 10/2017 "SERVICIO DE COURRIER INTERNACIONAL" con ID N° 331.200.

Lo expuesto obedece a la necesidad de regularizar la distribución del financiamiento del contrato por la Unidad responsable de conformidad al presupuesto efectivamente certificado para la presente licitación.

Se adjuntan Formularios de Adecuación de Líneas Presupuestarias de Código de Contratación.

CENTRO FINANCIERO N° 1 "COMANDO EN JEFE" DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES JEFATURA

ROBERTO ANTONIO VIDAL OVIEDO
Jefe Dpto. UOC N° 1 "Comanjefe

Anexo B02-16

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO Nº 1
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
JEFATURA

FORMULARIO DE ADECUACION DE LINEAS PRESUPUESTARIAS DE CODIGO DE CONTRATACION

La Unidad Operativa de Contrataciones N°1 Comando en Jefe, declara que los datos consignados en el siguiente formulario serán utilizados para la adecuación de las lineas presupuestarias de las adjudicaciones ya realizadas

I - Datos del Proveedor/Constratista

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasía
1535917-4	VICTOR GERARDO MENDOZAN BENITEZ	

II - Datos del Procedimiento

Nro. de PAC:	331.200	Código de Contratación:	

Monto Total Contratado: 144.500.000

Detalle de los Montos Aplicados por Ejercicio Fiscal:

Año	2014	2015	2016	2017	2018
Monto				Gs. 144.500.000	

III - Líneas Presupuestarias *(La entidad deberá consignar aquí como las lineas presupuestarias deberán quedar impactadas en el SIAF o en el sistema que utilicen para su obligación)*

Año	Tipo Presup.	Programa	Sub Programa	Proyecto	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	2	4	7	0	220	30	1	99	144.500.000
									0
TOTAL									144.500.000

IV - Motivo de la Solicitud

LA SOLICITUD OBEDECE A LA NECESIDAD DE REGULARIZAR LA DISTRIBUCION DEL FINANCIEMIENTO DE LA UNIDAD RESPONSABLES DE CONFORMIDAD AL PRESUPUESTO EFECTIVAMENTE CERTIFICADO PARA LA PRESENTE LICITACION

La presente modificación se realiza en carácter de Declaración Jurada siendo los datos consignados de exlusiva responsabilidad de la entidad convocante incluyendo la correcta imputación presupuestaria.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE" DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES JEFATURA

ROBERTO ANTONIO VIDAL OVIEDO
Tte 1er Jefe Dpto. UOC Nº 1 "Comanjefe

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION Nº 101/2017

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2017 "SERVICIO DE COURRIER INTERNACIONAL" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA: GSM SERVICIOS de Víctor Mendoza.

Asunción, 13 de julio de 2017.

VISTO: La Nota Nº 487 de fecha 11 de julio de 2017, elevada por el Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota elevan el resultado del informe del Comité de Evaluación, en la que se recomienda la adjudicación de la Contratación Directa Nº 10/2017 "**Servicio de Courrier Internacional**", realizada en fecha 15 de junio de 2017, a favor de la empresa: **GSM SERVICIOS de Víctor Mendoza.**

Que la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN,** expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 10/2017 "**Servicio de Courrier Internacional**", a favor de la empresa: **GSM SERVICIOS de Víctor Mendoza.,** hasta un monto total mínimo de **(Guaraníes Setenta y dos millones doscientos cincuenta mil),** Gs. **72.250.000.- y** hasta un monto total máximo de **(Guaraníes ciento cuarenta y cuatro millones quinientos mil),** Gs. **144.500.000.-** durante el Ejercicio Fiscal año 2017.

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2017, al siguiente programa presupuestario:

GSM SERVICIOS de Víctor Mendoza

Unidad Responsable	**Monto Mínimo Adjudicado**	**Monto Máximo Adjudicado**
PROGRAMA: 2.4.7 OG. 220 FF 30 Operaciones Militares en el exterior del País – Comando de las Fuerzas Militares.-	**Gs. 72.250.000.-**	**Gs. 144.500.000.-**
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 72.250.000.-**	**Gs. 144.500.000.-**

3°.- Nombrase al Director del Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, **CNEL DCEM SAUL HUGO SALINAS GONZALEZ** a la Asesora Jurídica del Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, **TTE 1° JM FATIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA,** a suscribir el contrato respectivo.

4°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

GRAL DEL AIRE BRAULIO PIRIS ROJAS
Comandante de las Fuerzas Militares